



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 686

APRUEBA CONGRESO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR EN PRO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **La iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado marca un paso firme hacia la desinstitucionalización y la plena inclusión**
- **Con la reforma aprobada se promueve un modelo social centrado en los derechos, la autonomía y la dignidad de este sector históricamente marginado**

Mexicali, B.C., lunes 12 de mayo de 2025.- El Pleno de la XXV Legislatura del Estado, aprobó el Dictamen No. 7 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, mediante el cual se respalda la iniciativa presentada por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda para reformar distintas leyes estatales con el fin de desinstitucionalizar a las personas con discapacidad, transitando a un modelo social que les reconozca plenamente como titulares de derechos humanos, sin discriminación.

El dictamen incluye modificaciones a la Ley para las Personas con Discapacidad, la Ley de Salud Pública, la Ley de Asistencia Social, la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, y la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, todo bajo un enfoque centrado en los derechos humanos, la no discriminación y la vida comunitaria.

Con esta reforma, se impulsa un proceso de desinstitucionalización que rompe con la visión asistencialista y reconoce la capacidad de las personas con discapacidad para tomar decisiones sobre sus propias vidas, en condiciones de igualdad y con pleno respeto a su diversidad física, mental, sensorial o intelectual.

La propuesta sostiene que la discapacidad no debe concebirse como una enfermedad ni como una condición a corregir, sino como una realidad social marcada por las barreras impuestas por el entorno. Por ello, el nuevo enfoque busca garantizar servicios comunitarios accesibles, en función de la voluntad y preferencias de cada persona.

Al tomar la palabra, la diputada Michelle Tejeda, presidenta de la Comisión dictaminadora, subrayó que hay una deuda histórica con las personas con discapacidad y que ésta comienza a saldarse con acciones legislativas concretas.

“La verdad es de reconocer la iniciativa que envía la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar, para garantizar una vida llena de derechos, dignificar la forma de vida de las personas con discapacidad, dejar de pensar que son sujetos de tutelaje y que no tienen manera de hacer valer sus derechos. Para eso el Estado hará el acompañamiento correspondiente y nosotros como Poder Legislativo tendremos que hacer lo mismo a través de nuestras leyes”, afirmó.